



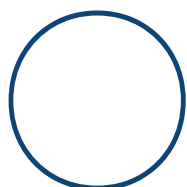
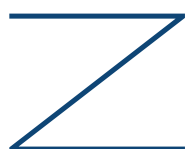
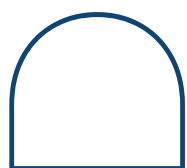
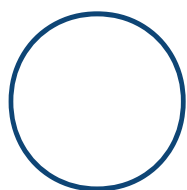
Cambiamos  
Contigo

---

# Argumentarios

Elecciones al COPAO

2021



01.

Vocalía de Emergencias

02.

Vocalía Jurídica-Familia

03.

Sección de Mediación

04.

Vocalía de Organización y  
Relaciones Institucionales

05.

Vocalía para la Igualdad y la  
Perspectiva de Género

06.

Vocalía Humanista

07.

Vocalía de Psicología Educativa

08.

Vocalía de Servicios Públicos

09.

Vocalía Psicología Clínica y PGS en el  
Ejercicio Privado de la Psicología

10.

Sección Psicooncología y Psicología  
en Cuidados Paliativos



# EMERGENCIAS

Formación reglada y con reconocimiento científico-sanitaria.

Formación básica en intervención de emergencias para miembros de nueva incorporación.

Formación reciclaje para miembros acreditados y/o intervinientes.

**Formación especializada por ámbitos de intervención:**

- Suicidio
- Secuestro/desaparecidos
- Movimientos sísmicos
- Accidentes tráfico terrestre/aéreo/ marítimo
- Muerte violenta
- Familiares de fallecidos por covid-19
- Sanitarios intervinientes en covid-19

Revisión y ampliación de dichos ámbitos del grupo de intervención en emergencias y de formación bajo demanda por acontecimientos sociales.

Establecimiento de un sistema de **guardias retribuidas** por convenios.

Revisión y regulación de convenios con diferentes entidades que faciliten la intervención inmediata y aleje al grupo del sistema de voluntariado.

**Coordinación con otras secciones del COPAO** para ofrecer servicio completo a familiares y/o víctimas, consiguiendo:

- Intervención inmediata *in situ* en la emergencia
- Intervención terapéutica posterior.

Coordinación con el Colegio de Psicología de Andalucía Occidental y su grupo de intervención en emergencias, cuyo objetivo sea regirnos en toda Andalucía bajo los mismos criterios y ámbitos de intervención.



## JURÍDICA - FAMILIA

El Colegio deberá estar actualizado sobre las nuevas figuras que surgen en el ámbito de familia, con el objetivo de pacificar los conflictos familiares: coordinador de parentalidad (auxilia y colabora con el juez, interviniendo con el sistema familiar completo para evitar conflictos que afecten al bienestar del/la menor), psicólogos/as colaborativos/as (profesionales especializados en familia y formación colaborativa, en coordinación con abogados/as colaborativos/as de familia), además de las figuras ya conocidas como el/la mediador/a o el/la terapeuta familiar.

Actualización de nuevas figuras en el ámbito jurídico forense.

Insistir en código deontológico referente a los cumplimientos respecto a autorización y valoración de menores. Se necesita el consentimiento de AMBOS progenitores cuando se evalúa y/o se interviene con un/a menor cuyos padres están separados/divorciados. Cuando la patria potestad es compartida, ambos han de estar de acuerdo, aunque la custodia fuera exclusiva materna o paterna.

Buscar regulación de figuras jurídicas forenses.

Colaborar con instituciones jurídicas para aumentar presencia de Psicólogos/as jurídicos/as y forenses.

Luchar por buscar una especialidad adecuada para la Psicología Jurídica-Forense. Estar en posesión de la acreditación profesional que oferta el COPAO, NO es un requisito para poder ejercer como psicólogo jurídico.

Adaptar la intervención psicológica jurídico-forense a la nueva Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.



## JURÍDICA - FAMILIA

Actualmente el término SAP (Síndrome de Alienación Parental) no se recoge en ningún manual (DSMV ni CIE10) por lo que se desaconseja su uso. Es un término que crea mucha controversia entre distintos colectivos, y que el Consejo General del Poder Judicial a día de hoy rechaza utilizar por no contar con base científica. Sin embargo, sí se puede y se debe utilizar el término “**interferencia parental**” cuando como profesionales somos testigos de ello: conductas o comportamientos por parte de uno de los progenitores que perjudican o interfieren en la relación afectiva de los/as menores para con el/la otro/a progenitor/a.



# MEDIACIÓN

**Reconocer su implementación en todas las áreas y desde los Colegios Oficiales trabajar y dar difusión a la Mediación.**

**Dar a la mediación toda la atención que requiere y apostar por la difusión y formación para todos/as aquellos/as profesionales de la psicología que quieran ampliar su currículum. Debemos contar para ello con cursos de formación de calidad.**

**Estar presentes como Colegio en todas aquellas iniciativas y propuestas de colaboración para dar difusión y fortalecer la imagen del PSICÓLOGO/A como mediador.**

**Trabajar sobre qué es la mediación, qué tipo de formación necesitamos para ser reconocidos/as como profesionales y poder ejercer como tales, participar y estar presentes en la elaboración de un Código Deontológico que aúne el desarrollo del trabajo como mediador/a y estar presentes en todas aquellas reuniones y propuestas donde se trabaje por y para la mediación.**

En la reunión del **Grupo de Trabajo Autónomo de Mediación Familiar** llevada a cabo el 11 de febrero de 2021 (en la cual la Junta de Gobierno actual del COPAO no estuvo representada por ningún miembro de la junta Directiva o colegiado/a) se han identificado como necesidades a trabajar:

- **Reforzar la difusión de la Mediación Familiar** como mecanismo extrajudicial de resolución de conflictos.
- **Simplificar los procedimientos de solicitud de inscripción y de designación de persona mediadora.** En este sentido, mejorar la disposición de la información en la web de la Consejería de Salud y Familias para facilitar la localización de cada solicitud (inscripción de la persona mediadora/solicitud de mediación familiar).
- **Acortar y agilizar el procedimiento de designación de persona mediadora y mediación gratuita.**



## MEDIACIÓN

- Promover la coordinación con los PIMA a efectos de derivación al Registro y designación.
- Formar y cualificar a las entidades derivantes.
- Formación teórica y refuerzo de la formación práctica a las personas mediadoras.
- Ofrecer información al/la ciudadano/a cuando solicite mediación familiar, para que tenga pleno conocimiento del proceso de mediación y no renuncie, bien al principio o antes de concluir este procedimiento.
- Establecer mecanismos de derivación eficaces creados desde la coordinación de las Consejerías de Educación y Deporte, Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y conciliación.
- Conectar todos los recursos en torno a la mediación en el ámbito local, favoreciendo la coordinación entre los mismos.
- Aumentar la difusión de la mediación familiar tanto ámbitos públicos como privados, priorizando en los siguientes, para facilitar el conocimiento y el acceso al recurso:
  - Centros de salud: atención primaria y hospitalaria
  - Centros de mayores (residencias de mayores y centros de participación activa)
  - Centros educativos
  - Ámbito judicial (PIMA y tribunales)
  - Servicios Sociales Comunitarios



## ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

### ORGANIZACIÓN INTERNA

Ofrecer transparencia es nuestro principal objetivo. Queremos un colegio para sus profesionales.

Favorecer la información a los colegiados y colegiadas, así como a psicólogos y psicólogas que deseen colegiarse, creando canales de participación y comunicación continuadas, efectivas y ágiles con el COPAO.

Definir claramente dónde pueden obtener información de interés los colegiados y colegiadas, facilitando búsquedas en la web del COPAO, en redes sociales, así como presencial o telefónicamente en las distintas sedes provinciales del COPAO.

Establecer un sistema de mensajería online eficiente, que facilite la información instantánea y, sobre todo, actualizada.

Coordinar el trabajo conjunto de las secciones

Favorecer comunicación entre distintas áreas del COPAO, optimizando las sinergias, determinando objetivos comunes y trabajando en ellos de forma consensuada.

Favorecer la presencia del trabajo de las áreas transversales (Igualdad, Vejez, Infancia, Familia,...) en el resto de secciones.

Creación de encuentros o reuniones entre secciones.

Aunar criterios para visibilizar el trabajo cooperativo de las distintas áreas. Por un COPAO en el que todas las áreas tengan el mismo peso.





## ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

### Organización de eventos

Velar por la programación, planificación y organización de eventos que se celebren regularmente (asambleas generales, reuniones de la Junta Directiva, convención anual, entrega de premios de felicitaciones navideñas, etc.) o de manera extraordinaria (congresos, encuentros,...) se celebren con criterios de calidad, y siempre dentro de la partida presupuestaria consignada a tal fin, clarificando con transparencia la cuantía de los mismos, y facilitando la información y su acceso a ellos a todos los colegiados y las colegiadas.

### RELACIONES INSTITUCIONALES

Consensuar objetivos comunes y el trabajo conjunto con el Consejo General de la Psicología, así como con Colegios Oficiales de la Psicología de otras zonas geográficas de España.

Fomentar el diálogo con Colegios Oficiales de otras profesiones y consensuar objetivos comunes.

Favorecer el encuentro del COPAO con Asociaciones y/o Plataformas del área de la Psicología, escuchando sus propuestas y demandas a nuestro colegio, y creando canales de diálogo para el estudio y posible ejecución de las mismas.

Crear líneas de comunicación y trabajo conjunto con las distintas administraciones, locales, autonómicas y estatales.

Solicitar la inclusión de la representación de miembros colegiales en los consejos sectoriales consultivos de las distintas administraciones de nuestro ámbito territorial.

Entablar lazos y acuerdos con las Facultades de Psicología de las cuatro provincias y la UNED, en materia de formación, colaboración, investigación...



## IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Creación de la primera vocalía de igualdad y perspectiva de género del COPAO.** La igualdad es uno de los valores intrínsecos en nuestro equipo, por ello queremos que en esta renovación del colegio la igualdad esté situada en el organismo estratégicamente. Esta vocalía va a impulsar todas las medidas aquí recogidas, siendo la pieza de unión con administraciones competentes en igualdad y además trabajar transversalmente con el resto de vocalías, secciones y comisiones.

**Sensibilizar y formar a colegiadas y colegiados para integrar el enfoque interseccional, la diversidad y la perspectiva de género en la práctica profesional.**

**Formación reglada, la especialización y el trabajo en red siendo el colegio un posible nexo de unión entre asociaciones y la administración pública.** Necesario y útil para nuestros/as colegiados/as interesados/as con la posibilidad de crear el primer “Máster en Intervención Psicológica en Violencias Machistas”, centrado en la prevención, la atención y la rehabilitación psico-emocional de mujeres y menores.

**Impulsar la consolidación y ampliar la formación en materia de psicología afirmativa para el colectivo LGTBI+,** ya que muchos/as profesionales están planteando en diferentes espacios dudas, ausencia de herramientas e incluso inseguridades personales para abordar determinadas situaciones o influencias que se visibilizan en la intervención habitual.

**Transferencia de conocimiento entre profesionales y las universidades,** acercando las investigaciones en materia de violencia de género, coeducación y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres a todas las colegiadas y colegiados.



## IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Propiciar la construcción y creación de redes, incluyendo a otros colegios, entidades, instituciones, colectivos... Reforzar puentes y lazos con administraciones competentes (local, autonómico y nacional) en promoción de la igualdad de género y en atención a las violencias machistas.

Generar lazos de unión con el movimiento asociativo de mujeres, así como establecer vías de colaboración y de trabajo conjunto.

Acciones para visibilizar el trabajo de mujeres en las distintas facetas y áreas de la psicología, reconociendo el trabajo de muchas profesionales invisibilizadas dentro de la psicología institucionalizada. Para ello, se propone acciones de visibilización en redes y presentando y avalando como COPAO ante candidaturas de organismos como el ministerio de igualdad, el IAM o otros certámenes relacionados con nuestra práctica profesional.

Reivindicar el papel de la psicología en las nuevas políticas centradas en la cultura del cuidado llevadas a cabo por las diferentes administraciones, fomentando además el autocuidado en profesionales que trabajan con víctimas de violencia de género.

Revisar y reformular las relaciones COPAO-Administraciones-colegiados/as, para garantizar que hay un correcto flujo que deriva en el interés y beneficio de los/as colegiados/as y no en el beneficio de determinadas personas afines a la junta directiva.

Integrar la perspectiva de género de forma transversal en todas y cada una de las diferentes áreas de actuación del Colegio. Por ejemplo, trabajando estrechamente con la vocalía de servicios públicos para reivindicar nuestro lugar en los servicios especializados de violencia de



## IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

género de las distintas administraciones; con la vocalía educativa para seguir avanzando en la prevención de la violencia desde edades tempranas, con un trabajo conjunto con las familias, y la psicología como agente clave para promover la igualdad de género desde el sistema educativo; persiguiendo conjuntamente con la vocalía Jurídico-familia el uso del SAP en casos de violencia de género, así como el uso de la mediación familiar (con la vocalía de mediación) en estos casos, de acorde a la jurisprudencia y a la normativa. Garantizar los derechos que las víctimas de violencia de género tienen reconocidos, evitando comportamientos que atentan directamente contra la integridad y la protección integral de las mujeres y menores.

**Impulsar la coeducación** como una de las vías de trabajo de intervención socioeducativa con perspectiva de género. Formación específica, reconocimiento del trabajo realizado y desarrollo de nuevas vías de trabajo.

**El COPAO es la institución de referencia en materia de psicología**, por ello, es fundamental un posicionamiento del mismo, reivindicando el papel de la psicología, así como una visión técnica y profesional, con respecto a cuestiones y temas sociales que nos acompañan en los medios de comunicación. Esta vocalía impulsará un posicionamiento del colegio, desde nuestra profesión y nuestro conocimiento científico, de temas intrínsecamente ligados con la violencia machista y la igualdad de género; y también integrando la perspectiva de género en aquellas cuestiones analizadas y planteadas en el debate social que no han incluido una visión feminista y de género, dando lugar a interpretaciones no ajustadas a la realidad de las mujeres y los hombres.

“  
Nuestro objetivo es que el COPAO sea coherente con las y los profesionales de la psicología y nuestros valores, siendo reivindicativo, feminista, inclusivo, tolerante, actualizado y que busque la transformación social.



# HUMANISTA

Impulsar las relaciones institucionales con el Ministerio de Sanidad para que las distintas corrientes de la Psicología Humanista reciban el trato que merecen.

Promover un espacio abierto dentro de esta Sección sobre “Ciencia y Humanismo” en el que poder ampliar y apoyar distintas líneas de investigación.

Crear un programa de becas para la investigación en Psicología Humanista.

Fomentar las relaciones entre las diversas corrientes de los profesionales de la psicología.

Defensa de los intereses de la Psicología Humanista.

Realizar cursos de formación que presenten las terapias humanistas a otros/as profesionales de la Psicología.

Potenciar la creación de mesas de comunicación y participación, en aquellas reuniones representativas y otros eventos tanto del Colegio de Psicología como de otro tipo.

Impulsar y favorecer las relaciones con el resto de los Colegios, con la finalidad de promover la apertura de secciones humanistas en otras regiones de España. De igual modo, se fomentarán las relaciones con Colegios de Hispanoamérica, como una forma de intercambio de conocimiento y para la actualización de la psicología humanista.

Creación de una Biblioteca Virtual con contenidos de Psicología Humanista favoreciendo la divulgación.

Reserva de un espacio en la revista del Colegio de Psicología para la publicación y difusión de artículos y entrevistas sobre Psicología Humanista.

Proporcionar un equilibrio entre la Psicología Humanista y las demás corrientes que imperan la actualidad en la Psicología.



## PSICOLOGÍA EDUCATIVA

**Divulgación sobre la existencia de este profesional y la labor que desempeña** y así aumentar la visión de esta disciplina que consideramos es tan importante para la calidad educativa de las personas.

**Crear un espacio en el que todos/as los/as profesionales del área puedan compartir experiencias, problemáticas frecuentes** presentadas en el día a día en el ámbito escolar, así como resolver situaciones habituales.

**Facilitar vía de comunicación entre profesionales.**

**Fomentar la actualización en conocimientos en temas de interés y actualidad de nuestros/as compañeros/as**, organizando cursos formativos que respondan a sus intereses y necesidades. Para ello, recogeremos las inquietudes y propuestas de nuestros/as colegiados/as para así asegurarnos de que los temas ofertados son de su interés.

**Mantenernos actualizados también en el ámbito legislativo**, con el fin de poder dar apoyo y respuesta a todos/as aquellos/as que nos planteen dudas sobre el tema.

**Integrar conocimientos de diferentes disciplinas con la psicología**, con el fin de crear ese abordaje multidisciplinar que nombrábamos anteriormente. Para ello, llevaremos a cabo charlas, debates y coloquios con otros/as profesionales de diferentes áreas y profesiones (pedagogos/as, maestros/as, logopedas...).



## PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Actualización y formación continua sobre el manejo de nuevos instrumentos tanto de evaluación como de intervención en el ámbito escolar y educativo.

Formación sobre temas relacionados con este área con el fin de aportar nuevas estrategias y conocimientos a los/as profesionales: TDAH, TEA, TGD, TOD, violencia escolar, trastornos específicos del aprendizaje entre otros.

Aportar ideas y propuestas de programas de desarrollo cognitivo, emocional o resiliencia.

Pondremos a disposición de los/as colegiados/as la posibilidad de trabajar en Grupos de Trabajo para luchar para y por la profesión.



## SERVICIOS PÚBLICOS

Trabajar junto con Universidades y Administraciones en la definición de perfiles profesionales dentro del ámbito de la psicología, regulados tanto en el ámbito formativo como competencial de los mismos.

Realizar un estudio sobre las necesidades de profesionales de la psicología en los distintos ámbitos educativos, sanitarios, comunitarios y de justicia. (Creación de observatorio/registro).

Trabajar junto con otras organizaciones, asociaciones, universidades en la definición de nuevos yacimientos de empleo para los colegiados y colegiadas.

Trabajar con Ayuntamientos (FAMP) y Junta de Andalucía para cubrir los puestos relacionados con la Psicología derivados de la aplicación vigente (Servicios Sociales, Centros de Ayuda a la Mujer, Sanidad, Justicia, Educación).

Trabajar con Organizaciones de usuarios/as y consumidores/as para colaborar en el cumplimiento de la legislación vigente acerca de la ocupación de puestos de profesionales de la psicología que se encuentren vacantes en el ámbito de la administración pública y en una prestación de servicios públicos de calidad prestados por profesionales competentes.

Igualmente, se solicitará de las Administraciones, Organizaciones de Usuarios, etc. una observación en la autorización de centros donde se presten servicios relacionados con la Psicología acerca de su definición y del cumplimiento de acerca de los requisitos para la autorización de los mismos.





## SERVICIOS PÚBLICOS

Igualmente, denunciaremos ante el organismo pertinente aquellos casos de intrusismo y mala praxis relacionados con el ejercicio de la psicología en cualquiera de sus ámbitos de aplicación que se detecte en cualquier entidad pública o privada y en relación a estos últimos especialmente a aquellos sostenidos con fondos públicos.

**La colaboración necesaria con otras profesiones**, ya sean sanitarias o no, que comparten espacios de actuación (Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Educación Social, pedagogía) para que los recursos públicos cumplan los requisitos establecidos en la legislación vigente acerca de la ratio adecuada de profesionales de las distintas especialidades. Hay que implantar la cultura de la colaboración entre profesionales. Esta forma de proceder hay que ampliarla a todos los espacios públicos incluida también la educación, sanidad, etc.

**Colaborar con las administraciones públicas** en todos aquellos aspectos relacionados para la mejora del ejercicio de la profesión en los distintos ámbitos, ya sean sanitarios, educativos o relacionados con los servicios sociales, ya sea creando distintos espacios de formación, apoyando la modificación de ordenamiento jurídico, etc.

**Trabajar por la dignidad de los/as profesionales de la psicología** que presten sus servicios directos o conveniados con administraciones u organizaciones. Para ello, se denunciarán contratos falsos o de inferior categoría o aquellos que supongan un fraude tanto para los/as usuarios/as como para el/la trabajador/a.

**Trabajar con las Universidades**, con el Ministerio de Sanidad, Educación o cualquiera implicado para la creación de espacios de formación que cumplan los adecuados criterios de calidad (ANECA) y cursos avalados por la respectivas consejerías o ministerios para que otorguen calidad a los mismos.



## PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PGS EN EL EJERCICIO PRIVADO DE LA PSICOLOGÍA

**Grupos de supervisión permanente** desde el COPAO conjuntamente con la Universidad.

**Servicio de Atención al Colegiado Novel.** El ejercicio privado de la psicología se produce en una situación de aislamiento que es uno de los factores que interviene en la supervivencia del centro junto a los recursos disponibles de supervivencia; algunos externos como los económicos, organizacionales, procedimentales, etc. Y otros internos empatía, creatividad, etc.

**Favorecer el contacto entre y con los/las colegiadas.** Por otro lado los factores es importante en pos de la consecución de estos estándares de calidad a los que aspiramos vigilar las fuentes de estrés intraterapéuticas y extraterapéuticas que van a mediar en nuestro quehacer cotidiano. No sólo es importante la formación también unas condiciones mínimas de salud mental que nos permita ejercer nuestra profesión con unos mínimos estándares de calidad.

**Formación continua y de calidad** para los colegiados en su área de interés.

**Facilitar la formación de grupos de supervisión y desarrollo personal.**

**Fomentar las relaciones institucionales de Colegiados/as con el COP, la Universidad y las instituciones.** El 80 % de los/las profesionales de la psicología que trabajan en la privada no se ha visto representado tradicionalmente en los órganos de mando de los Colegios de un modo proporcional y sostenido, siendo el funcionamiento de la Junta de Gobierno en la mayoría de los casos opaco dejando poco margen de participación a los/las colegiados/as, desarrollando un modelo paternalista que ha limitado el conocimiento y la falta de desarrollo profesional y ha fomentado la dependencia y la precariedad.



## PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PGS EN EL EJERCICIO PRIVADO DE LA PSICOLOGÍA

Facilitar el contacto de los/las colegiados/as a las instituciones. Las particularidades del ejercicio privado de la profesión y la atención a esta podríamos resumirlas en desconocimiento y aislamiento que dan como resultado el desinterés y la inacción y por tanto menoscaba la labor profesional limitando la consecución de esos estándares de calidad que deseamos ofrecer a la sociedad lo que redundaría en una mejora de la imagen de la profesión.



Para conseguir estos objetivos necesitamos facilitar el contacto, la formación permanente y de calidad y la creación de grupos de supervisión y apoyo, principalmente para los noveles.



## PSICOONCOLOGÍA Y PSICOLOGÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS

**Potenciar la conciencia** de la población, Administraciones, Universidades y resto de profesiones sanitarias implicadas del sentido, necesidad e importancia de la Psicooncología y la necesidad de integrar a profesionales especializados en las Unidades de Oncología del SAS.

**La insistencia en el cumplimiento de los objetivos del SNS y del SAS** en relación a la garantía de la atención psicológica de los/as pacientes oncológicos por profesionales especializados integrados en el SNS.

**El trabajo conjunto con Administraciones y Universidades** con objeto de asesorar y supervisar la regulación de la formación y especialización en Psicooncología que garantice los criterios de calidad de la ANECA y las recomendaciones de los organismos competentes.

**El estudio de la situación actual y necesidades** en la creación y regulación de la especialidad en Psicooncología.

**Facilitar el acceso a los/las colegiados/as con formación y experiencia** a dicha especialización a través de los cauces pertinentes.

**La colaboración con entidades sin ánimo de lucro** dedicadas a la atención de personas diagnosticadas y familiares con el fin de conocer sus modelos asistenciales y su integración en el SAS, así como su futura compatibilización con los servicios desde el SNS.

**Revisar y asegurar que los convenios entre el SAS y las entidades sin ánimo de lucro** garantizan el reconocimiento de los/las profesionales colegiados/das que proporcionan el servicio.



## PSICOONCOLOGÍA Y PSICOLOGÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS

Supervisar y garantizar que los contratos de los/las colegiados/as se corresponden con su categoría profesional y competencias. Para ello, la presente candidatura se compromete a trabajar por la dignidad de los/las colegiados/as.

Realizar propuestas y solicitudes al SNS y SAS con el objetivo de hacer cumplir sus propias recomendaciones en relación a la integración de la Psicooncología desde el SNS.

Realizar informes periódicos sobre la situación y necesidades de los/las profesionales en este ámbito que sirvan para trasladar tanto al COP como al SAS y SNS el grado de cumplimiento de sus propias recomendaciones e insistir en la necesidad de la regulación de la especialidad.



---

Elecciones al COPAO 2021